



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Crear un cargo de Bibliotecario de 8 horas para la Biblioteca Popular N°2642 Mariano Moreno del Barrio Padre Celso de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado.

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Biblioteca Popular número 2642 Mariano Moreno del barrio Padre Celso de Avellaneda, Santa Fe, fue fundada el 25 de mayo de 1954. En sus comienzos funcionó como parte de la Escuela Provincial N°6104 hasta que en el año 2007 tuvo que mudarse de dicho edificio y funcionó en un local que fue prestado por el Centro Industrial y Comercial de Avellaneda hasta que en el mes de junio del año 2017 logró mudarse a un edificio propio.

Bajo la consigna y el esfuerzo mancomunado de un grupo de vecinos que querían fomentar la cultura y la educación en su comunidad esta institución nunca bajó los brazos y continuó a pesar de las distintas adversidades.

Lleva el nombre de Mariano Moreno, recordado por su participación en la Revolución de Mayo, fundador del diario La Gaceta y sus principios destacados como la libertad de prensa y la soberanía nacional.

La biblioteca cuenta con más de 17.500 libros, en el año 2022 se compraron 138 y recibieron donaciones por 631 libros de diversos géneros y temáticas que se prestan gratuitamente a los socios y al público en general. Además, la biblioteca ofrece talleres, cursos, charlas, exposiciones de películas tanto para adultos como para niños y diversas actividades culturales para todas las edades.

En el año 2017 inauguraron un edificio propio que se pudo lograr gracias al esfuerzo y ayuda de toda la comunidad. En el marco del Programa de Colaboración con instituciones, el Municipio aportó la mano de obra para la construcción – con materiales aportados por la Biblioteca – esta primera etapa del edificio de 85 metros cubiertos que cuenta con sala de lectura y archivo de libros; espacio de atención al público, sanitarios y cocina.

Se prevén dos etapas más de ampliaciones de este edificio, los materiales para la segunda etapa ya fueron adquiridos, están gestionando con el municipio la colaboración para la mano de obra de la construcción.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Anualmente y por contar con toda su documentación al día esta institución recibe un subsidio anual por parte de la CONABIP Comisión Nacional de Bibliotecas Populares lo cual es de gran ayuda para el funcionamiento y la adquisición de materiales.

En la actualidad sólo pueden funcionar 4 horas por la mañana con una persona voluntaria que brinda su tiempo para el funcionamiento de la biblioteca. Es por ello que se solicita la creación del cargo de bibliotecaria por 8 horas para así lograr extender el horario de funcionamiento y ampliar las actividades en ambos turnos. Es una petición que la sociedad demanda y que creemos es necesaria para el acompañamiento de tantos niños y adultos que concurren diariamente.

La biblioteca como espacio de encuentro, participación y aprendizaje para la comunidad en general, pero sobre todo para los vecinos del barrio Padre Celso y zonas aledañas, contribuye al desarrollo social y humano de toda la región.

Próximo al día de las bibliotecas populares que se celebra el 23 de septiembre en una visita a esta institución surge el pedido por quienes hoy dirigen la biblioteca sobre la necesidad de contar con una bibliotecaria y de allí surge el presente pedido y su fundamentación.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA**